



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la (s) Licitación (es) Públicas para la contratación de Obra Pública de Orden **Estatel** conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Estatal.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/RP/001/2019	VERIFICAR EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019	16/05/2019 09:30 horas	16/05/2019 11:30 horas	24/05/2019 10:00 horas

Descripción general de la Obra			Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE AKUMAL			AKUMAL	11/06/2019	40 D.N.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/FORTAMUN-DF/002/2019	VERIFICAR EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019	16/05/2019 10:00 horas	16/05/2019 13:00 horas	24/05/2019 12:00 horas

Descripción general de la Obra			Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
MT-2309002.- SEÑALIZACIÓN VIAL Y SEÑALETICA EN EL MUNICIPIO DE TULUM			TULUM	11/06/2019	40 D.N.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTULP/FISM-DF/003/2019	VERIFICAR EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019	16/05/2019 10:30 horas	16/05/2019 16:00 horas	24/05/2019 16:00 horas

Descripción general de la Obra				Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
MT-2309001.- MODERNIZACION DE RED ELECTRICA AV TULUM				TULUM	11/06/2019	40 D.N.

- Las bases de la licitación las podrán solicitar para consulta al correo concursosycontratosop@tulum.gob.mx, los días lunes a viernes con horario de 09:00 a 14:00 hrs, o en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en Av: Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 01, Interior Plaza Andador Tulum, Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo, teléfono: 984-14-130-36 solicitándolas mediante oficio de interés a licitación, los días lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 hrs.
- Deberá mandar oficio de interés a estas oficinas para el registro de la empresa licitante.
- Los recursos para realizar los trabajos serán otorgados por el municipio provenientes, del **Recurso Propio (R.P.)** autorizado por la **Dirección de Egresos y Finanzas** según oficio de validación **TM/DEY/SPF/065/2019** de fecha 26 de abril de 2019; **Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)** y **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)** autorizados por la **Dirección General de Planeación** según oficios de validación **MT-DGP-SF-R33-FORTAMUNDF-TULUM-002** de fecha 29 de abril de 2019 y **MT-DGP-SF-R33-FISM-DF-TULUM-001** de fecha 30 de abril de 2019, todos ellos para el ejercicio fiscal 2019
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora que arriba se señalan en: El sitio de los trabajos, partiendo de las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicada en: Av: Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 01, Interior Plaza Andador Tulum, Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo
- La Junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura, fallo y firma de contrato se efectuará el día y la hora que arriba se señalan en: La Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicada en: Av: Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 01, Interior Plaza Andador Tulum, Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo.
- Ubicación de las Obras: Localidades varias del Municipio de Tulum Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un pago inicial del 10% para el inicio de los trabajos.
- Se otorgará un pago inicial del 20% para la compra de materiales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1.- Relación de maquinaria y equipo con el que dispone la empresa, señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil. 2.- Currículum Vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
- 3.- Currículum Vitae del personal técnico y administrativo. 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

teléfonos de la contratante, descripción de las obras y las fechas previstas de terminación de los trabajos. 5.- Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).

- Los requisitos generales que deberá acreditar los interesados son: 1.- Registro Federal de Contribuyentes, si existe cambio de domicilio fiscal anexas comprobante. 2.- Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). 3.- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo. 4.- Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal. 5.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el Registro Público de Quintana Roo. 6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúna conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el H. Ayuntamiento, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

- Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales contados a partir de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Las pruebas de laboratorio, letrado de obra y seguridad e higiene se considerara dentro del cálculo de los indirectos.
- Deberá integrarse la información tal y como se estipula en las bases de esta licitación.

En cumplimiento con el Artículo 80 fracción I, II, III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los licitantes podrán presentar inconformidades de acuerdo a lo dispuesto de la presente ley, en el domicilio de las oficinas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. Revolución No. 113 Col. Campeche. Código Postal 77030. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 8350800 Ext. 41618, correo rafael.delpozo@qroo.gob.mx.

TULUM, QUINTANA ROO A 09 DE MAYO DE 2019.



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO

ING. RAUL ALEJANDO MONTES DE OCA BLANCO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.